



Infossep
Instituto de Formación y Selección
de Servidores Públicos de la Municipalidad de Córdoba



**MUNICIPALIDAD
DE CÓRDOBA**

**MAESTRANZA GENERAL
MATERIAL DE ESTUDIO**

Manual de Contenidos Maestranza Mantenimiento

MANUAL DEL TRABAJADOR DEL AREA MANTENIMIENTO

Este manual contiene una presentación general de los principios básicos de un trabajador de mantenimiento en la Municipalidad, siendo sus contenidos los básicos para el manejo de herramientas y principios básicos de funcionamientos.

Tabla de contenidos

[INTRODUCCION](#)

[ELECTRICIDAD](#)

[PINTURERIA](#)

[VIDRIERIA](#)

[CERRAJERIA](#)

[PLOMERIA](#)

[CONSTRUCCIÓN](#)

[MANTENIMIENTO DE PARQUES Y PASEOS](#)

[REFERENCIAS Y FUENTES](#)

INTRODUCCION

El siguiente manual tiene como finalidad brindar una aproximación acerca de algunas nociones básicas que debe tener el personal que se desempeña en el área de mantenimiento.

El mismo proporciona una orientación de las distintas actividades que se efectúan en el trabajo cotidiano.

Los temas que se incluyen son:

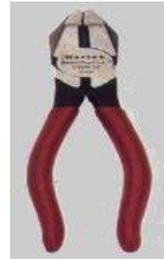
- ELECTRICIDAD
- PINTURERIA
- VIDRIERIA
- CERRAJERIA
- ALBAÑILERÍA
- PLOMERIA
- PODA Y CORTE DE ARBOL

ELECTRICIDAD

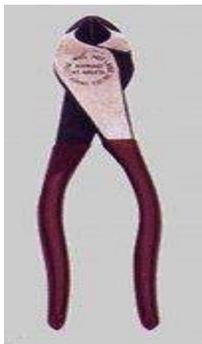
Herramientas básicas

Para trabajar en las reparaciones y las instalaciones eléctricas hay un grupo de herramientas que son indispensables, y otras que ayudan en gran parte a lograr el objetivo, del mismo modo, resulta muy importante saber cómo operar y poder tener la habilidad básica para ejecutar los trabajos más comunes.

Esta herramienta le sirve para
cortar los cables y alambres.

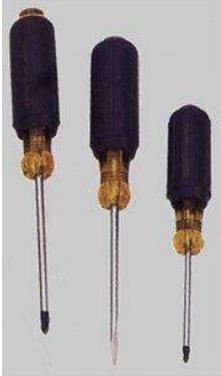


Alicate o pinza de
electricista.



Pinza de corte angular

Esta herramienta es especialmente útil para
cortar los cables y alambres con gran exactitud.



Destornilladores de cabo aislado



Cinta de electricista

La habilidad más simple que usted debe tener, en cuanto a la electricidad, es poder reconectar los disyuntores caídos o cambiar los fusibles fundidos. Es importante aquí comprobar la presencia de energía y ***no hacer ninguna intervención hasta tanto nos aseguremos que no tenemos energía***, corremos riesgo de accidente quienes operamos como los que están a nuestro alrededor.



Fusibles tipo "Tapón"



Fusible de cartucho

Cambiar los fusibles.

Siempre reemplace un fusible quemado con otro del mismo tipo.

No todos los fusibles son iguales, aunque sean de la misma corriente. Hay fusibles que son de tiempo demorado, es decir están diseñados para soportar una sobrecarga durante un tiempo breve, pero se queman si la sobrecarga persiste. Estos fusibles demorados se colocan en los circuitos que tienen motores eléctricos, como en los compresores de aire acondicionado, refrigeradores, etc., ya que en general los motores eléctricos tienen una demanda breve de alta corriente durante el arranque.

Existen en esencia dos tipos básicos de fusibles:

- Tipo tapón: para aplicaciones hogareñas, los que tienen una rosca parecida a la de las bombillas estándar
- Tipo de cartucho

Los fusibles tipo "tapón" se cambian desenroscando el fusible tal y como se haría con una bombilla

Los fusibles de cartucho se extraen halándolo por la parte central que no es conductora, en la mayor parte de los casos están montados en un cuerpo que se saca de la caja de control y luego se pueden extraer con seguridad. Poseen una ventana transparente que permite ver el interior, de esta forma usted puede darse cuenta cual fusible está quemado. Tenga mucha precaución cuando cambia los fusibles, recuerde que está trabajando en una caja que tiene partes con electricidad, no ponga las manos en ningún lugar que no sea el apropiado para extraer el fusible y, de la misma forma, debe proceder cuando ponga el nuevo.

Nunca fabrique un fusible usted mismo, está poniendo en riesgo la vida de las personas que están en contacto con esa instalación eléctrica, por eso los fusibles deben ser comprados, y una vez quemados reemplazar por nuevos.

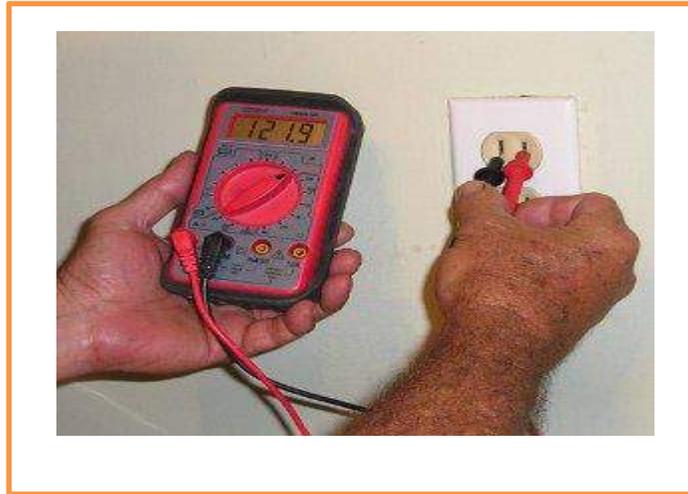
IMPORTANTE: Comprobar siempre la presencia de energía.

Antes de comenzar algún trabajo eléctrico es sumamente importante estar seguro de que no hay electricidad donde vamos a trabajar. Para verificarlo se pueden utilizar, según el caso, diferentes probadores.

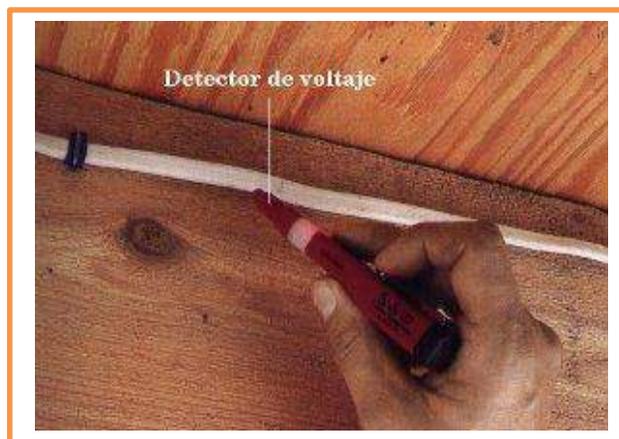
El comprobador de voltaje nos indica la presencia de voltaje cuando se enciende una luz, visible desde el exterior, al conectar sus puntas de prueba a la electricidad



En la siguiente figura se usa un multímetro como comprobador de voltaje. En este caso no sólo sabemos si hay o no voltaje, sino también su valor exacto.



Con el uso del detector de voltaje podemos saber si una línea está con energía. Es un detector muy cómodo, solo hay que presionar un botón lateral que tiene el aparato y llevarlo a las cercanías del cable, si hay voltaje se enciende una luz.



Es un dispositivo con pilas, así que es recomendable verificar su funcionamiento con cierta frecuencia usando cables que usted sepa que están energizados, para cambiar las pilas antes de que el detector falle por falta de alimentación interna.

PINTURERIA

Tipos de pinturas y para qué se utilizan

A continuación se listan los distintos productos y sus aplicaciones, que es necesario tener como guía de referencia.

- 1- Pinturas al agua: se disuelven, rebajan y limpian con agua.
- 2- Pinturas al aceite: se disuelven, rebajan y limpian con aguarrás o disolvente. También conocidas como esmaltes sintéticos.
- 3- Pinturas epoxi (de dos componentes): para suelos y acabados de tipo cerámico, son difíciles de emplear. Hay que mezclar los dos componentes en la proporción que indique el envase, y aplicarlas antes de que transcurra el tiempo de fraguado.
- 4- Pinturas especiales para cocinas y baños: se trata de esmaltes acrílicos con agarre y resistencia especial.

Pintar paredes

Dependiendo del tipo de pintura elegida, pero sobre todo dependiendo del tipo de pared y de su textura, el rodillo con el que aplicaremos la pintura debe ser diferente.

En paredes lisas es aconsejable usar rodillos de pelo corto o medio.

Los rodillos de espuma también son adecuados para paredes de textura suave, y para aplicar el acabado final.



Al pintar con brocha en primer lugar deberemos dividir las paredes en sectores e ir pintando cada uno de ellos, para evitar que tengamos que estar en constante desplazamiento.

Primero daremos brochazos de manera horizontal, y después de esto y con la brocha casi seca, lo haremos verticalmente, para eliminar las marcas que hubieran podido quedar.

Generalmente cuando una pared es nueva, se suele aplicar un primer o adherente transparente especial, para que luego la pintura adhiera mejor y rinda más.

Preparar las paredes para pintar

En primer lugar se debe retirar de la pared todo aquello que sea posible: apliques de luz, barras de cortinas, estantes, repisas... y se debe aislar, en caso de que existan, los cables que surjan al retirar los apliques de luz.

Se deben proteger los marcos de los enchufes e interruptores. Algunos modelos permiten retirar con facilidad el embellecedor, pero si no es así, se debe cubrir todos los bordes con cinta de pintor.

Cualquier clavo, tacha, etc., también deberá ser extraído antes de comenzar la tarea de pintar. A partir de aquí y antes de comenzar a aplicar el color final, se deben reparar las probables imperfecciones de la pared.

Pintar caños, estructuras metálicas y estructuras similares

Generalmente se utilizan pinturas sintéticas, que se diluyen con thinner, agua ras o algún disolvente especial, según el tipo de pintura, las mismas pueden aplicarse con rodillo, pinceles o pistolas compresoras. Generalmente antes de su aplicación debe colocarse una mano de antióxido para mejorar la durabilidad de los metales.

Es importante antes de aplicar el antióxido o la pintura, la correcta limpieza de las estructuras metálicas, ya que generalmente están recubiertas con grasas. Si no se limpia correctamente, la pintura no adhiere a la superficie y la pintura en pocos días o meses se desprenderá.

Las operaciones de lijado y limpieza deben ser tenidas muy en cuenta, para que la pintura adhiera, según lo que se comentó anteriormente.

Pintar Maderas

A las maderas se las pinta con sintéticos para madera, también se diluyen con solventes tipos thinner y agua ras. Deben seguir un tratamiento símil a las estructuras metálicas, salvo que en este caso no se aplican anti óxidos, si no que la aplicación es directa. La limpieza y lijado aquí es fundamental para una correcta adherencia y buena terminación de la pintura.

VIDRIERIA

El colocar o reemplazar vidrios en puertas o ventanas es un trabajo esencial, que lleva a cabo el personal. Debido a su tratamiento y a la variedad de tipos que existen de vidrio, cada uno de ellos poseen una resistencia mecánica en particular y por tanto requieren cierto tipo de seguridad al momento de trabajar con él. Existen diferentes herramientas para manejar el vidrio, las principales son:

- Cortadora de vidrio o "Fletcher"
- Cortadora de disco
- Taladro para vidrio
- Soplete



CAMBIAR EL VIDRIO

Ante la rotura de un vidrio se deben seguir estos pasos:

- Utilizar guantes protectores y comenzar a sacar los trozos de vidrio que quedaron aún en el marco. Luego con un destornillador o formón, quitamos las varillas de sostén que están sujetas con pequeños clavos, una a una hasta retirar las cuatro, así mismo con el formón sacamos la silicona vieja o la masilla según lo que se haya empleado, hasta dejar todo libre, luego cepillamos bien.



- Barremos el área de trabajo cuidadosamente, dado que vamos a tener allí restos de vidrio, polvo, masilla o silicona vieja. Tomamos la medida interior para adquirir un nuevo vidrio bien ajustado, y luego para pedir el vidrio le descontamos de cada lado 2mm.
- Retiramos los pequeños clavos de las varillas pero no del todo, o sea hasta que no sobresalgan del apoyo.
- Acto seguido colocamos la silicona, utilizando tanto pomo o pistola, en todo el recorrido de apoyo del vidrio. Lo presentamos y vamos apoyándolo cuidadosamente hasta encajar perfectamente sobre el marco ya con silicona. Una vez ubicado le hacemos un poco de presión, hasta que vemos a través del vidrio que la silicona está en la línea del marco.
- Colocamos nuevamente silicona ésta vez sobre la línea del vidrio y la madera del marco, y comenzamos a colocar las varillas de sostén presionando un poco para distribuir bien la silicona que pusimos entre éstas y el vidrio. Cuidadosamente afirmamos con los pequeños clavos una a una hasta colocar las cuatro. Retiramos los excedentes de silicona por ambos lados del vidrio y repasamos con un paño con alcohol para darle una limpieza final.
- Si lo hacemos con masilla, el procedimiento de colocado es el mismo, pudiendo variar el tiempo de secado.

ACONSEJABLE UTILIZAR SILICONAS. La silicona, tiene como ventaja, que es transparente, seca rápido, y deja un trabajo mejor terminado.



CERRAJERIA

Es importante saber de cerrajería, ya que involucra la reparación y mantenimiento de cerraduras, candados, etc., tanto de puertas comunes como así también de vehículos.

Una cerradura es un mecanismo de metal instalada para impedir que puertas y tapas se puedan abrir sin una llave. Las herramientas utilizadas en cerrajería dependen del tipo de trabajo que harán, como abrir una chapa, hacer una copia o desmontar un candado. Se utilizarán distintos instrumentos que con el paso del tiempo han ido cambiando y mejorando, volviendo el oficio de la cerrajería más rápido y eficiente:

- Ganzúa.
- Lima de metal.
- Destornillador, para aflojar los tornillos de una cerradura.
- Stock de candados, chapas y llaves.
- Martillo.
- Pinzas

Cuando desmontemos una cerradura, tenemos la opción de comprobar su mecanismo. En el caso de que su rendimiento no sea el deseado lo podremos reparar, engrasar o limpiar, y si no funciona sustituirla.

Si decidimos sustituir la cerradura, sería recomendable desmontarla previamente llevando la pieza a la tienda como muestra, ya que no todas las cerraduras tienen el mismo sistema, ni todas las manillas se pueden intercambiar.

Vamos a ver el paso a paso:

- En primer lugar, quitaríamos con un destornillador o una llave, el tornillo o la rosca.
- Extraemos los tornillos que sujetan la cerradura al marco de la puerta y utilizando un destornillador "hacemos palanca", con el objetivo de extraer la cerradura.
- En el caso en que queremos reparar o engrasar la cerradura, la desmontaremos quitando los tornillos laterales que permiten que accedamos a su mecanismo interno.
- Comprobamos el mecanismo: las piezas deben estar bien engrasadas y limpias, y el muelle en buen estado.
- Si apreciamos que alguna pieza está estropeada, procederemos a sustituirla por una que reúna las mismas características.

PLOMERIA



Red de distribución de agua potable a una población

Conexiones de red de distribución de agua:

Son cañerías de pequeño diámetro, que arrancan desde las cañerías de la calle (cañerías principales o secundarias), hasta un metro en el interior del terreno de una casa o edificio, donde se deja una derivación lista para prolongar la red. Desde este punto se puede prolongar al interior, distribuyendo dentro de la casa, en la cocina, baños, piletas de lavado, jardín y otros.

TENDIDO DE RED - TUBERIAS Y ACCESORIOS

a) Materiales: Los más utilizados en nuestro medio son los de plásticos, Cañería de PVC o Cañería de polietileno (PEAD). Antiguamente las cañerías eran de metal, pero poco a poco han sido reemplazadas y ya casi no quedan cañerías metálicas, si no que sólo hay de PVC y PEAD, que son plásticos que soportan la presión y el caudal a la cual se somete a una red de agua.

b) Construcción de la Red: La ejecución de la red incluye los trabajos de excavación, tendido de cañerías, colocación de accesorios y construcción de cámaras para válvulas.



c) Desinfección de los nuevos tramos construidos: Cuando se colocan cañerías nuevas o se reparan o amplían instalaciones existentes, es difícil evitar la contaminación de las mismas durante su transporte y tendido. Por eso, antes de habilitar cualquier tramo de tubería, se hará correr agua suficiente, con el fin de que arrastre todas las suciedades que puedan haberse depositado. Una vez limpia en esta forma la cañería se introduce una solución de hipoclorito concentrado. Después se elimina el contenido y se lava con agua del sistema que debe contener cloro y luego se pone en servicio.

PROCEDIMIENTOS PARA UNIONES DE LOS CAÑOS SOLDABLES

Uniones soldables (PVC): Revisar la tubería y los accesorios que va a ensamblar para verificar que no estén tapados, perforados, quebrados, doblados, etc.

No use tuberías ni accesorios con desperfectos.

Cortar los tubos a escuadra, mediante una sierra para metales. Terminado el corte quitar, con una navaja, las rebajas externas e internas.

Los **CORTES DEFECTUOSOS** permitirán fugas al instalar la tubería.

Verifica que el ADHESIVO que va a usar sea especial para tubería P.V.C.

El ADHESIVO debe estar en buen estado, si está muy espeso o tiene un color rojizo **NO LO USE.**



Colocar el ADHESIVO sobre el extremo del tubo y en el accesorio.

Ubicar el Accesorio en el tubo, girarlo, ajustarlo en la posición deseada y sostenerlo durante 15 segundos.

Existen otros métodos de unión que es mediante bridas, y generalmente en las cañerías grandes se usan este tipo de bridas para evitar problemas con los pegamentos. Lógicamente es más caro, pero más seguro para evitar pérdidas.

DETECCIÓN DE DESPERFECTOS

En Redes:

1) Inspeccionar las vías en las que se encuentra enterrada la red de distribución, con el fin de detectar fugas u otras anomalías. Si es posible las corrige, en caso contrario las anota en las hojas de registro e informa al encargado de mantenimiento. Limpiar y revisar las cajas de válvulas.

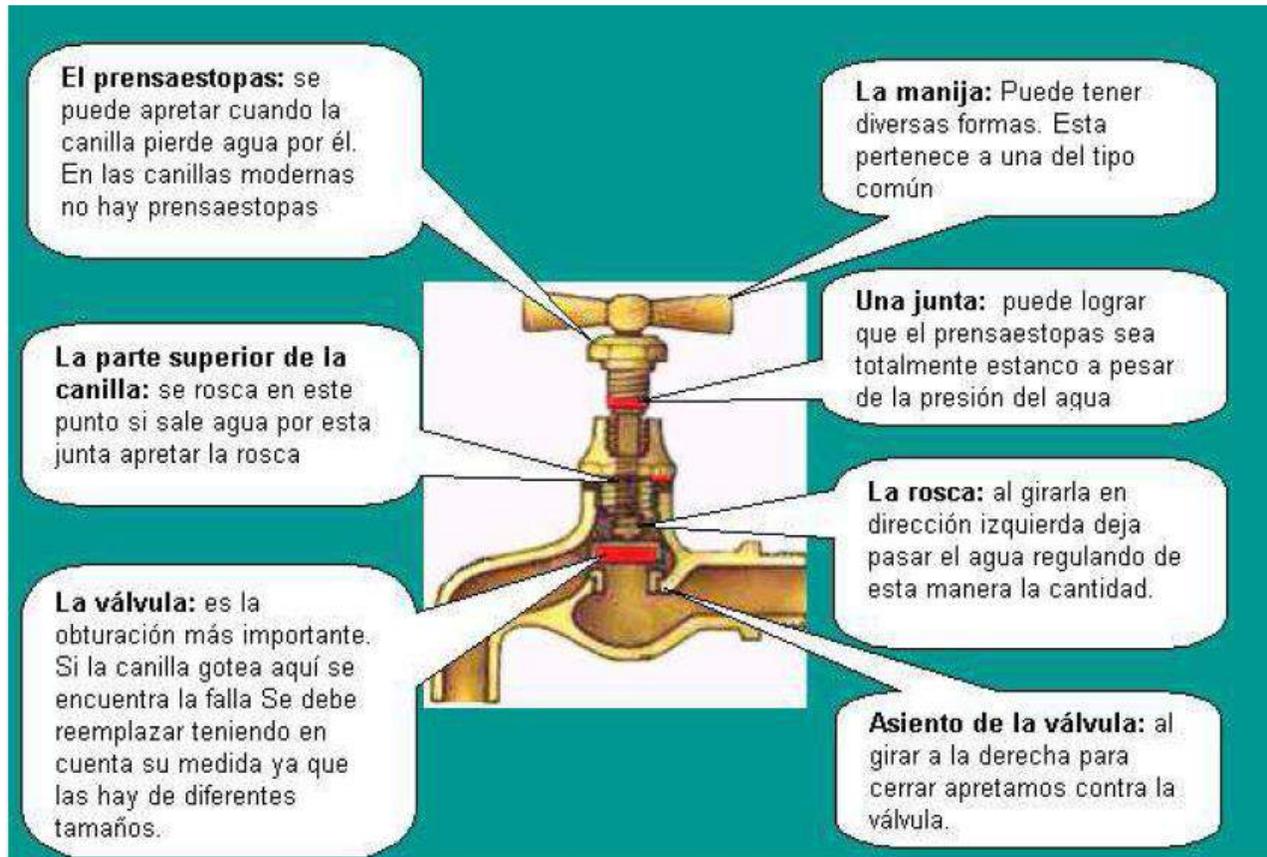
A las operaciones anteriores las realiza el plomero de manera mensual.

2) Cada 6 (seis) meses revisar si hay fugas o daños en los componentes visuales de la red. Revisar el funcionamiento de las válvulas, **HACIENDOLA GIRAR LENTAMENTE**. Las válvulas deben abrir y cerrar fácilmente. Observar si hay fuga en las válvulas, y si sus piezas externas están completas y en buen estado; corregir los defectos, si es necesario o cambiar toda la válvula.

3) Revisar el estado de la caja rompe presiones, observando: si hay filtraciones, fisuras de secciones externas, empotramientos alrededor de las cajas, tierra acumulada entre las cajas, candados o elementos de cierre en mal estado, peligro de contaminación etc. Hacer las correcciones necesarias.

4) Pintar o retocar con pintura anticorrosiva las válvulas y accesorios que están a la vista en la red de distribución. Esta operación se realiza cada SEIS MESES.

Imagen de una canilla típica, todas en líneas generales siguen el mismo concepto de diseño, salvo las tipos válvulas.



CONSTRUCCIÓN

Es tan amplio todo lo referente a construcción que vamos a detallar simplemente los materiales y herramientas típicas utilizadas, además de alguna imagen de los distintos tipos de mezclas a realizar para cementar distintas construcciones.

Es importante tener en claro las herramientas básicas a utilizar y los procedimientos que se utilizan en cada caso de construcción.

Los materiales son la base de una construcción, por lo tanto, hay que saber utilizarlos, conservarlos y aprovecharlos de la mejor manera.

Cemento:

Es el material más importante y el más empleado ya que endurece las mezclas y pega otros materiales.



Piedra:

La piedra es otro de los agregados. Debe ser compacta, de gran dureza, redonda, particularmente de río, partida y angulosa en los cantos. Debe lavarse si presenta suciedad o polvo. Su tamaño puede ser de 1/2" (pulgada), 3/4", 1" y para los cimientos 8".



Para verificar la resistencia y calidad de la piedra, debes arrojarla al suelo y esta no debe partirse fácilmente.

DATOS IMPORTANTES PARA CUIDAR Y GUARDAR CEMENTO:

Proteger el cemento de la humedad y la intemperie, cubriéndolo con bolsas plásticas, evitará que se endurezca y malogre antes de ser empleado.

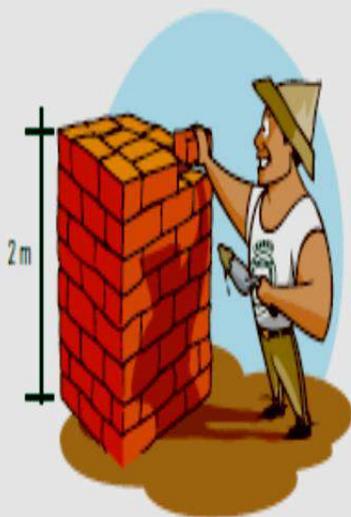
Colocar la bolsas sobre durmientes o palos de madera para evitar el contacto con el suelo.

Las rumas de cemento no deben contener más de diez bolsas apiladas, pues esto ocasionaría que las bolsas de la parte inferior se endurezcan y no puedan ser utilizadas.



Ladrillo:

Es el material básico para la construcción de los muros. Sus diámetros y formas deben ser las más perfectas posibles, ya que esto permitirá que la construcción del muro sea más sencilla. La uniformidad de su color y textura indica una buena cocción. Los ladrillos se diferencian dependiendo de su material, fabricación y solidez.



Por el material:
Son de:

- Cemento
- Silicio-calcáreo
- Arcilla

Por su fabricación:
Pueden ser:

- Hecho a máquina (30% vacíos)
- Hecho a mano

Un ladrillo también se diferencia por su solidez.
A menos huecos, mayor es su resistencia.

Agua:

El agua es otro de los elementos base para la construcción. Esta debe estar limpia, por lo que se recomienda utilizar agua potable. Está prohibido emplear agua que contenga residuos químicos, minerales y sulfatos, ya que estos retrasan la fragua o lo que es peor, la impiden.

PREVISIONES:

Un buen ladrillo no tiene fisuras, rajaduras, porosidad excesiva, ni materiales extraños como paja, piedra, etc.

Si en una ruma de ladrillos algunos se parten, significa que estos son frágiles.



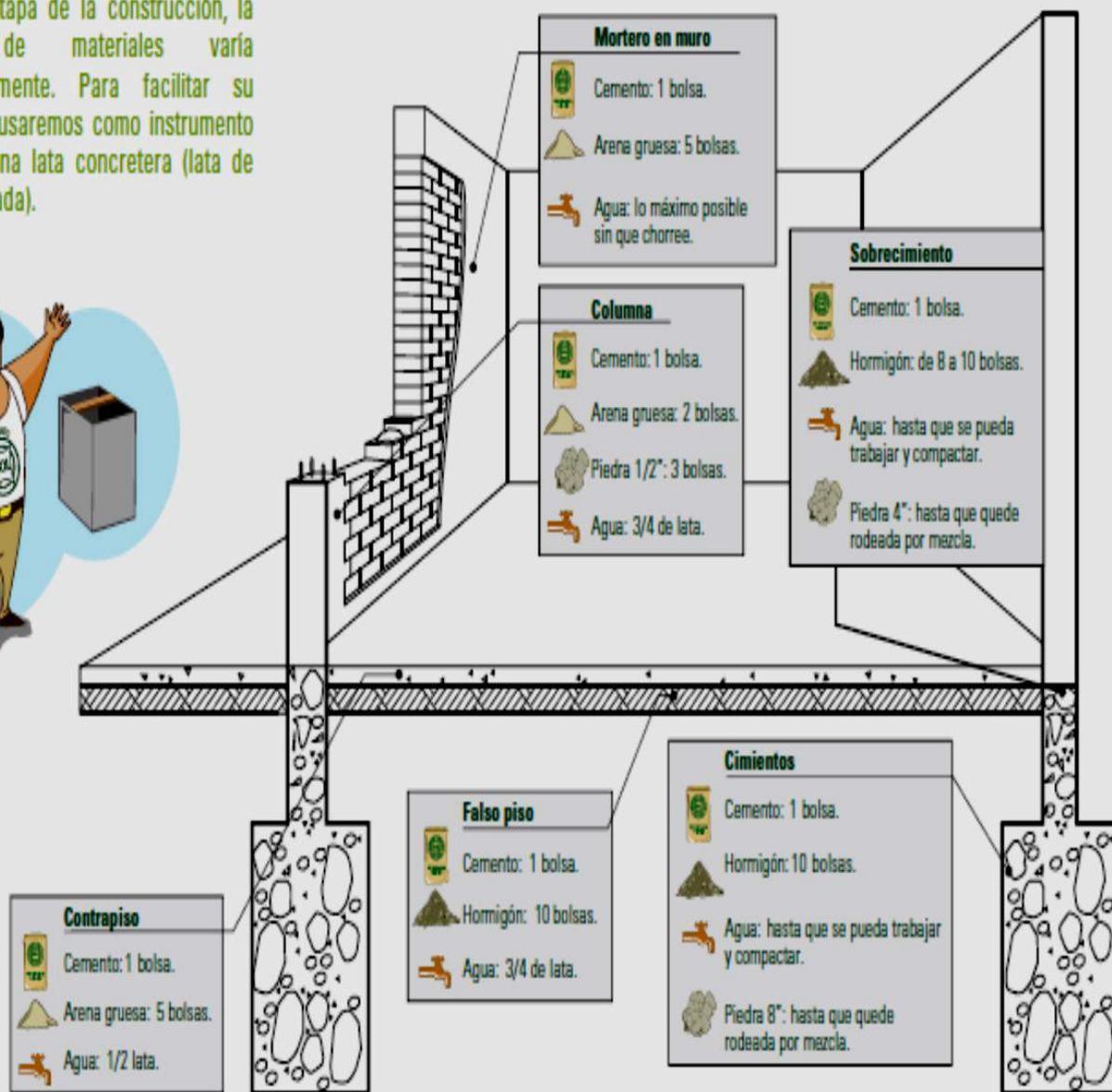
HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN



EL CEMENTO

Proporción de los materiales para las diferentes etapas de construcción

Para cada etapa de la construcción, la cantidad de materiales varía considerablemente. Para facilitar su preparación usaremos como instrumento de medida una lata concretera (lata de aceite reforzada).



Nota: las proporciones de mezcla indicadas son referenciales. Para obtener las proporciones óptimas, es necesario realizar un diseño de mezcla y llevarlo a un laboratorio.

MANTENIMIENTO DE PARQUES Y PASEOS

El mantenimiento y la conservación de las zonas verdes municipales incluyen: parques, jardines, plazas ajardinadas, pequeños jardines en torno a monumentos, espacios arbolados, alineaciones de árboles en aceras y paseos, jardineras y cualquier elemento de jardinería instalado en espacios públicos y municipales.

El trabajo de mantenimiento incluyen el riego, la poda, conservación del arbolado, limpieza de vegetación, operaciones de mejora de terrenos y céspedes, conservación de caminos y paseos, zona de juegos infantiles y mobiliario urbano del entorno.

Las actividades que se incluyen son:

- Mantenimiento de céspedes y praderas.
- Mantenimiento de arbolado.
- Mantenimiento de arbustos, masas arbustivas y setos.
- Mantenimiento de flor de temporada.
- Mantenimiento de caminos y paseos.
- Mantenimiento y conservación de la infraestructura de la red de riego.
- Mantenimiento de juegos infantiles y mobiliario urbano.

RIEGO

El riego es esencial para la supervivencia de las plantas, pero para su correcta utilización se tienen que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- volumen de agua a aportar
- la frecuencia del riego
- hora del día apropiada
- modos de regar (con manguera o automatizado)
- calidad del agua, etc.

AIREADO Y ESCARIFICADO

Estas dos importantes labores son necesarias hacerlas para mantener el césped de cualquier tipo

- El aireado consiste en "pinchar" la tierra haciéndole muchos agujeritos. Su finalidad es oxigenar el suelo en profundidad (10 cm.).



- Escarificado puede hacerse manualmente usando un rastrillo: consiste en ir arañando enérgicamente con el rastrillo la superficie de la tierra. Si la extensión es pequeña es factible, pero en un jardín mediano o grande se complica.



CORTE

Es una de las labores esenciales en el cuidado de las plantas, junto al riego y la fertilización, pero sin la necesidad de hacer complejos cálculos para saber cuándo y cómo llevarlo a cabo como los otros. Ello no quiere decir que sea una labor menos importante, el corte apropiado y la frecuencia son aspectos básicos

PODA

Podar es el proceso de recortar un árbol o arbusto. Hecho con cuidado y correctamente, la poda puede incrementar el rendimiento del fruto, es una práctica común.



El invierno es época ideal para la poda

Los árboles, arbustos, trepadoras y rosales se podan generalmente en invierno, pero a lo largo del año también se pueden hacer intervenciones en el jardín para eliminar ramas secas, rotas, enfermas, ramas que estorban el paso de personas, ramas que hayan crecido mucho (chupones) y rebrotes que hayan podido surgir desde la misma raíz.

La poda se realiza en invierno porque:

- Es menos debilitante para el árbol, al no eliminar hojas (que ya cayeron por la primavera).
- Es más fácil podar debido a que se visualizan mejor las ramas sin las hojas.
- Sale menos volumen de forraje.
- En invierno hay menos trabajo en el jardín.
- En primavera o verano hay riesgo en especies que sangran mucho por los cortes.

Equipo de Protección

Casco Duro: Debe usarse un casco duro para proteger su cabeza de ramas que caen.

Guantes: Pueden usarse guantes para proteger sus manos de heridas punzantes y cortadas.

Lentes o Gafas de Seguridad: Deben usarse lentes o gafas de seguridad todo el tiempo para proteger sus ojos de objetos extraños.

Careta: Debe usarse una careta para proteger su cara de la retropatada que la máquina da hacia atrás y de los escombros.

Protección para los Oídos: Al pasar del tiempo, usted dejará de oír si está expuesto a sonidos fuertes sin protección



REFERENCIAS Y FUENTES

- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL. SERVICIO NACIONAL DE AGUA Y SANEAMIENTO. SENASA. MANUAL TECNICO DE PLOMEROS.
- MANUAL DE CONSTRUCCION. UN PRODUCTO DE CEMENTOS LIMA S.A.A. CEMENTO SOL CONSTRUYENDO HOGARES. WWW.CEMENTOSLIMA.COM.PE
- http://www.construmatica.com/construpedia/Colocaci%C3%B3n_de_Vidrios.
- <http://www.educagratis.org/moodle/course/view.php?id=573#>
- González Martí, M. /2008). *Manual del forjador*. (1 ed., Vol, I, p. 275). Madrid: Editorial Maxtor.

Manual de contenidos Maestranza General - Educación

MANUAL MAESTRANZA GENERAL – EDUCACIÓN

Bajo la órbita de la administración municipal se desarrollan actividades educativas a diferentes niveles.

La Ordenanza N° 10.010 reglamenta la actividad de los Centros Educativos de Enseñanza Inicial (jardines con salas de niños de 4 y 5 años) y Primaria de la Municipalidad de Córdoba.

La Ordenanza N° 10.324 regula la actividad de los Jardines Maternales Municipales destinadas a la atención de las necesidades bio-psico-sociales.

Tabla de contenidos

NORMATIVA GENERAL

DERECHOS DEL PERSONAL MUNICIPAL

DEBERES

PROHIBICIONES

HORARIO DE TRABAJO

REGIMEN DISCIPLINARIO

APERCIBIMIENTO Y SUSPENSIÓN

CESANTIA

EXONERACIÓN

CONTENIDOS BÁSICOS PARA AUXILIARES DE ESCUELAS

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

USO DE PRODUCTOS

SEGURIDAD

NORMATIVA GENERAL

El desarrollo de las actividades laborales dentro del ámbito de la Municipalidad de Córdoba, se regula a través de la **Ordenanza N° 7244**, conocida como “**Estatuto del personal municipal**”, se aplica a todos los que trabaja en la Municipalidad, ya sean personal de planta permanente o personal no permanente como los contratados (artículo 8), transitorios (artículo 9), sin importar si son maestranzas, administrativos, profesionales o jefes. No se aplica sobre los funcionarios (Intendente, Vice intendente, Secretarios, Subsecretarios, Directores o Subdirectores.) ni sobre los vecinos de la Ciudad.

DERECHOS DEL PERSONAL MUNICIPAL

La ordenanza enumera un sinfín de derechos propios a los agentes municipales a modo enumerativo se destacan los siguientes:

- A. **ESTABILIDAD:** derecho que tienen los empleados municipales a conservar el empleo de manera permanente.
- B. **RETRIBUCIÓN:** todo el personal municipal, permanente o no permanente, tiene derecho a cobrar un sueldo mensual por su trabajo.
- C. **CALIFICACIÓN DE SERVICIOS:** Cada año se entrega a los Directores (autoridad que preside una repartición) de cada repartición una planilla de valoración del desempeño laboral de los agentes que se encuentran en planta permanente, ya sean administrativos, técnicos, maestranzas, servicios o supervisores. En esa planilla se valora la calidad y el rendimiento laboral, el conocimiento de la función que desempeña, la cooperación con los compañeros, la responsabilidad y su comportamiento. El periodo a evaluar es el que transcurre durante el 1° de octubre al 30 de septiembre del año siguiente, este periodo se conoce como **año calificadorio**.
- D. **CAPACITACIÓN:** Todo agente tiene derecho a capacitarse en su carrera administrativa siempre que no afecte el servicio y aporten mayor eficiencia en la función a los servicios públicos.
- E. **INDEMNIZACIÓN:** Retribución que paga la Municipalidad a un agente ante la existencia de una incapacidad que no le permita desempeñar bien su trabajo, proveniente de una enfermedad. Previo dictamen de la junta médica.

F. **LICENCIAS REMUNERADAS:** El personal municipal tiene derecho a gozar de las siguientes licencias, sin descuentos en su sueldo:

- Licencia anual ordinaria: es el derecho que tienen todos los empleados a tomarse **vacaciones**. Los días de licencia son proporcionales a la antigüedad que tienen en la Municipalidad y se computan por día hábiles.
- Licencia por accidente o enfermedad del trabajo: Solo se otorga a quienes en el camino o durante su jornada laboral sufran de un accidente.
- Por razones de salud: En caso de enfermedad el agente no asistirá a trabajar, el periodo de inasistencia, deberá ser autorizado por Medicina Laboral y podrá tratarse de una licencia por enfermedad de corto o largo tratamiento. Siempre deberá contar con un certificado médico que lo autorice a no trabajar y deberá dar aviso al Director del área a través de la oficina de personal.
- Por maternidad: Las agentes municipales embarazadas gozan de 180 días corridos por maternidad. Siendo obligatorio, tomar esta licencia entre 45/20 días antes de la fecha probable de parto.
Los papas, podrán tomarse una licencia por nacimiento de hijo de 8 días corrido dentro de los 15 días de producido el nacimiento.
- La ordenanza también prevé otros tipos de licencias remuneradas, como licencia por adopción, matrimonio, fallecimiento de familiares, capacitación, examen entre otros.

G. **INASISTENCIAS JUSTIFICABLES:** El estatuto prevé la posibilidad de justificar las inasistencias de los agentes con goce de haberes, ante los siguientes casos:

- Por razones particulares: Se podrán justificar hasta 10 faltas totales en el año calendario (01/01 al 31/12) y un máximo de 2 por mes, siempre que así lo autorice el Secretario o subsecretario del área.
- Por donación de sangre: Ante este caso se justifican 4 faltas al año.
- Por obligaciones militares
- Por razones de fuerza mayor o caso fortuito: Ante determinadas circunstancias externas y ajenas al agente que le impidan asistir a trabajar, se justificara el día de inasistencia. (Paro de colectivos).

El usufructo de cualquier derecho que implique ausentarse al trabajo, deberán ser solicitados con 10 días de anticipación, salvo que no pueda preverse.

- H. **FRANQUICIAS HORARIAS:** Derecho que permite a los agentes que ante determinados casos puedan retirarse o ingresar en un horario distinto al habitual. Por ejemplo, en el caso de necesitar hacer un trámite oficial de carácter personal (ir al banco, a la policía, a EPEC) controles por embarazo, por razones particulares, por trámites oficiales de carácter personal, por estudio, para cuidar o atender a un hijo, entre otras. En algunos casos el tiempo utilizado debe reponerse en otros no.
- I. **RENUNCIA:** El agente tiene derecho a renunciar cuando quiera, pero deberá hacerlo por escrito.
- J. **JUBILACIÓN:** Los agentes municipales podrán jubilarse cuando cumplan la edad que la ley establece, en el caso de las mujeres a los 60 y en el caso de los hombres a los 65 años, deberán además contar con 30 años de aportes a la Caja de Jubilaciones de la Provincia de Córdoba. En el caso que se desempeñen en salud, educación y/o cumplan tareas insalubres la edad requerida disminuye.

DEBERES

Muchos son los derechos que los agentes poseen, pero también hay obligaciones, a modo enumerativo, se destacan los siguientes deberes:

- Prestación personal del servicio de manera eficiente.
- Comportarse de manera decorosa y cortés.
- Cumplir con las órdenes emanadas de un superior jerárquico. (Director, Vicedirector y supervisor).
- Guardar secreto sobre los asuntos que deban permanecer en reserva.
- Cuidar y conservar los bienes de la municipalidad.
- Declarar la nómina de familiares a cargo y comunicar cualquier cambio del estado civil o grupo familiar.
- Realizarse un examen psicofísico cuando sea requerido.
- Participar en los cursos de capacitación que la municipalidad disponga.

PROHIBICIONES

El agente municipal, cumple un importante rol ante la comunidad, se debe a la ciudadanía y en razón de su función, tiene prohibido una serie de conductas que ponen en riesgo su imagen ante la población. A continuación, se enumeran las principales prohibiciones:

- **No podrá** realizar trámites o gestiones administrativas de terceros (familiares, amigos) aprovechándose de su condición de empleado.
- Realizar actos contrarios a la moral y a las buenas costumbres.
- Aceptar dádivas, obsequios que el vecino le entrega como retribución por cumplir con su trabajo.
- Retirar y/o utilizar con fines particulares elementos de trabajo (vehículos, herramientas, útiles).
- Practicar el comercio dentro de la Municipalidad.
- Trabajar mientras se esté con una carpeta médica.
- Referirse en forma despectiva a las autoridades o a sus actos.
- Vender o transferir bienes muebles o inmuebles de la comuna. (Vender una plaza, estatua, un vehículo)

HORARIO DE TRABAJO

Como regla general los agentes municipales deberán cumplir con una jornada semanal de 35 horas, 7 horas por día de lunes a viernes. El registro de ingreso / egreso se realiza a través del reloj digital, tarjeta electrónica o planilla de asistencia, según el sistema disponible en la repartición del agente y es obligatorio registrarse al llegar y al irse.

El horario laboral debe ser cumplido conforme a lo acordado con el responsable de cada Dirección, su cambio solo se hace por resolución y su incumplimiento prevé sanciones. La IMPUNTUALIDAD constituye un incumplimiento del horario de trabajo del agente

REGIMEN DISCIPLINARIO

Para la aplicación de una sanción a un empleado se tiene en cuenta la gravedad de la falta, los antecedentes del agente y el daño causado.

Los agentes son responsables de sus actos y pueden ser sancionados ante faltas administrativas y/o disciplinarias, según la gravedad del hecho es la sanción que se aplica. El estatuto prevé 4 tipos diferentes de sanciones:

- 1) Apercibimiento
- 2) Suspensión
- 3) Cesantía
- 4) Exoneración.

APERCIBIMIENTO Y SUSPENSIÓN

El apercibimiento constituye un llamado de atención, no importa un descuento en el sueldo, pero es un preaviso. La suspensión, implica no asistir a trabajar por un periodo menor a los 30 días corridos, estos días en los que no se trabaja como consecuencia de la aplicación de la sanción no se pagan.

Estas medidas disciplinarias se aplican cuando existe un incumplimiento reiterado del horario de trabajo, o cuando no se asiste a trabajar sin que medie justificación. También se puede sancionar con un apercibimiento o una suspensión en los siguientes supuestos:

- Si no se vuelve a trabajar al término de una licencia.
- Si se incurre en un ABANDONO DE SERVICIO, ya sea porque el agente se retiró de su lugar de trabajo sin autorización, o por que estando en el trabajo se negara a trabajar.
- Si se falta el respeto a superiores, compañeros, subordinados o al vecino.
- Si se dice estar enfermo cuando eso es falso.
- Si se falta a un deber o si se comete una acción que estaba prohibida.

CESANTIA

Esta sanción supone el fin de la relación laboral. Se aplica ante los siguientes supuestos:

- Si el agente falta más de 10 veces en los últimos 12 meses sin justificación.
- Si el agente falta injustificadamente por más de 5 días corridos. Pese a que el Director del área lo haya citado a volver a trabajar.
- Si se comete una falta o transgresión grave.
- Inconducta notoria.
- Calificación insuficiente por 2 años consecutivos.
- Mentir en la declaración jurada al momento del ingreso, entre otro.

EXONERACIÓN

Esta sanción también supone el fin de la relación laboral. Pero es más grave que la cesantía, ya que el agente expulsado de la Municipalidad no podrá volver a trabajar en la administración pública. Se aplica solo si existe una sentencia judicial que señala al agente como culpable de un delito cometido contra la Administración pública o en ejercicio de sus funciones o por Delitos dolosos (cometidos con intención y o por accidente) que afectan el prestigio de la Administración.

Cualquier sanción disciplinaria que se aplique a un agente deberá ser comunicada, y su aplicación es inmediata, el sancionado tiene derecho a solicitar que se reconsidere la decisión en el término de los 2 días de comunicada la sanción.

CONTENIDOS BÁSICOS PARA AUXILIARES DE ESCUELAS



Los auxiliares de escuelas cumplen su función dentro del horario de la jornada escolar haciendo tareas de limpieza general.

Se encargan del aseo de las aulas, baños de alumnos y docentes, salas de informática, sala de docentes y dirección, patio y alrededores del predio escolar (veredas). Estas actividades se realizan como mínimo dos veces por día.



- Con respecto a las **aulas y demás salas**, al iniciar la limpieza de las mismas ventilan bien el ambiente abriendo puertas y ventanas.
- Higienizan mesas, sillas y escritorios con trapos húmedos para sacar las manchas y polvo.
- Limpian ventanas, vidrios y celosías. Controlan que las trabas estén funcionando correctamente y en caso contrario avisan a la dirección de la escuela para que se arbitren los medios para arreglarlas o cambiarlas.
- Quitan las telas de arañas y todo indicio de insectos que puedan afectar la salud de los alumnos.
- Proceden al barrido, baldeado y encerado de las salas, vaciado de los papeleros y cambio de las bolsas de residuos de los mismos.



- La limpieza de **los baños** se realiza después de cada recreo, cuando finaliza un turno y al terminar la jornada del turno tarde.
- Barren sacando el polvo y residuos sólidos que haya en los pisos y baldean los mismos con desinfectante.
- Higienizan los inodoros eliminando todo tipo de residuos orgánicos e inorgánicos y luego utilizan agua caliente y/o desinfectantes.
- Mantienen las paredes de los baños en perfecto estado de limpieza, la grifería y los lavabos, espejos, portarrollos, puertas, picaportes etc.



- Realizan a diario reposición de papel higiénico, vaciado y limpieza de papelera, renuevan el stock de toallas de papel y jabón.
- En **la cocina** de la escuela se encargan de preparar el desayuno y merienda de los niños. Lavar los vasos, tazas y demás utensilios que se utilicen para tal fin.
- La higiene de manos es el procedimiento más importante y eficaz para la prevención y control de las infecciones.

En el cuidado de niños y toda actividad desarrolladas en la cocina, las manos constituyen un vehículo de transmisión de agentes patógenos, ya sea por contacto directo de persona a persona, o indirecto a través de objetos contaminados previamente, que posteriormente pueden contaminar al infante. La higiene de las manos es una acción muy simple, y se debe de practicar por toda persona que realice actividades en las escuelas, ya se trate de personal docente o auxiliar.

- Mantener en perfecto estado de higiene rejillas, repasadores y vajilla en general como así también mesadas, alacenas, cocina, heladera, calefones. Cambiar la garrafa de la cocina cuando es necesario (en los lugares que no hay gas natural).



- Barren y baldean las **galerías**, mantienen la higiene del **patio**, la limpieza de los tachos de basura, eliminando cualquier elemento que pueda significar un peligro para los niños tales como ramas, ladrillos o piedras sueltas, latas, botellas de gaseosas, etc.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Deben respetarse siempre las instrucciones en las etiquetas de los productos de limpieza y los desinfectantes.

Se limpian las superficies con limpiadores doméstico de uso general para remover los microbios.

Se enjuaga con agua las superficies y se utilizan desinfectantes autorizados para destruir los microbios. Siempre se debe leer las etiquetas (rótulos) para verificar que el producto esté aprobado y corroborar la fecha de vencimiento del mismo.

Se utiliza una solución preparada en el momento de lavandina y agua. Para preparar y utilizar la solución lea las indicaciones del rótulo del producto. La solución preparada puede ser aplicada sobre las superficies pudiéndose utilizar un aspersor de mano.

RECORDAR que limpiar y desinfectar son dos procedimientos distintos.

- Para la desinfección, es un proceso físico o químico que mata o inactiva agentes patógenos tales como virus y bacterias. Los desinfectantes reducen los organismos nocivos a un nivel que no dañan la salud ni la calidad de los bienes perecederos, es necesario dejar el producto reposando sobre la superficie por un tiempo determinado.
- Para la limpieza, es el proceso para quitar manchas y restos de suciedad.

Se utilizan toallitas desinfectantes o una rejilla embebida en una solución desinfectante para limpiar los artículos electrónicos que se utilizan con frecuencia, como teléfonos y computadoras.

Puede que sea Necesario utilizar más de una toallita para mantener húmeda la superficie por el tiempo requerido para desinfectar. Asegúrese de que los aparatos electrónicos se puedan limpiar con estos líquidos limpiadores y desinfectantes para no dañarlos.

Lave y desinfecte habitualmente los utensilios para comer.

USO DE PRODUCTOS

Preste mucha atención a las indicaciones de advertencia y las instrucciones en las etiquetas de los productos de limpieza y desinfección.

Elementos de Protección:

- 1- Guantes.
- 2- Protección para los ojos.

Por ejemplo, siempre se deben utilizar guantes para proteger las manos cuando se utilizan soluciones con cloro.

IMPORTANTE No deben mezclarse limpiadores y desinfectantes a menos que la etiqueta indique que esto no representa peligro. La combinación de ciertos productos (como limpiadores de cloro y amoníaco) puede producir lesiones graves o hasta la muerte.

Asegúrese de que el personal de limpieza, los maestros y otros empleados que utilicen limpiadores y desinfectantes lean y entiendan las instrucciones de las etiquetas, y comprendan cómo usarlos en forma segura y adecuada.

Premisas:

- ▶ Nunca se mezclará la lavandina con el detergente debido a que esta unión es altamente toxica, y a su vez la acción desinfectante se inactiva.
- ▶ Todos los elementos de limpieza deben ser lavados después de su uso y luego guardados en lugar seco y ventilado. Ningún elemento utilizado en la limpieza deberá quedar sumergido en líquidos.
- ▶ Toda dilución de lavandina debe ser utilizada en un periodo no mayor de 24 hs.
- ▶ No mezclar para su uso elementos de limpieza de baños y cocinas.

► Almacenar la lavandina en un lugar fresco, y protegida de la luz solar.

Las veredas y todo el entorno de la escuela deben barrerse manteniendo el orden y limpieza. Colaboran en el cuidado de jardines y plantas ubicadas en el interior de la institución.

SEGURIDAD

- Verificar el estado del alambrado perimetral o tapia comunicando a las autoridades del establecimiento cualquier anomalía a fin de prevenir posibles accidentes.
- Abrir y cerrar los accesos a los establecimientos antes, durante y al finalizar cada jornada escolar.
- Controlar la entrada y salida de las personas que llegan a la escuela durante horas de clase ya sean niños o personas ajenas al establecimiento.
- Abrir y cerrar con llave las puertas de cada aula y sala de la Institución.

Se encargan del encendido de calefactores y ventiladores, motor de agua, activación y desactivación de la alarma, al comienzo y finalización de la jornada.

Realizan tareas de mensajería ante casos de mucha necesidad. (Ir a la casa de los padres de algún alumno, dispensario, otra institución cercana, etc.)

Colaboran en las festividades y eventos que la unidad educativa promueva en la escuela.

- ❖ Las herramientas y elementos que se utilizan para desarrollar la actividad cotidiana son: escobas, baldes, guantes, plumeros, estropajos, palos de piso, lampazos, palas, rastrillos, cepillos, gamuzas, pulverizadores, trapos, rejillas, escobillas para inodoros, palas para la basura, martillos, destornilladores, pinzas, tenazas, etc.



Las tareas se efectúan siempre utilizando guantes protectores y ropa adecuada para estas actividades.



- ❖ Utilizan elementos químicos y de limpieza de uso común tales como: hipocloritos, lavandina, perfuminas, jabones, detergentes, desodorantes de ambiente, hormiguicidas, etc.

Cambian lamparitas de luz, prenden y apagan estufas y ventiladores.

Mantener y cuidar el material, mobiliario e instalaciones del establecimiento.

Revisar el centro educativo antes del cierre y verificar el perfecto orden del mismo.

Manual de Contenidos Maestranza general en sanidad

MANUAL MAESTRANZA GENERAL – SALUD

A través del siguiente material se pretende brindar una recopilación bibliográfica de los contenidos indispensables para el trabajador del área de salud, no solo para el profesional que realiza actividades de asistencia, sino también para aquellos que se desempeñan en distintos lugares y que brindan atención a la comunidad en general. Para ello se dividió el presente en capítulos los cuales hacen referencia a distintos conceptos que son importantes conocer.

Tabla de Contenidos

[MEDIDAS UNIVERSALES DE BIOSEGURIDAD](#)

[BIOSEGURIDAD](#)

[ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL](#)

[USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL](#)

[ALGUNAS NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD](#)

[DERRAME O CONTAMINACIÓN SOBRE SUPERFICIES DE TRABAJO](#)

[HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO](#)

[DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR](#)

[DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR](#)

[MANEJO DEL ACCIDENTE DE TRABAJO](#)

[ACCIDENTE DE TRABAJO CON RIESGO BIOLÓGICO](#)

[NIVELES DE ATENCIÓN EN EL AREA SALUD](#)

[NIVELES DE ATENCIÓN](#)

[NIVELES DE PREVENCIÓN](#)

MEDIDAS UNIVERSALES DE BIOSEGURIDAD

BIOSEGURIDAD

La bioseguridad es una calidad y garantía sobre que las actividades que se desarrollan están libres de daño, riesgo o peligro.

Conjunto de medidas y normas preventivas, destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos frente a riesgos propios de su actividad diaria, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la seguridad de los trabajadores, animales, visitantes y el medio ambiente.



ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los elementos de protección personal se clasifican según el área del cuerpo que se quiere aislar. Este tipo de protección puede ser: ocular, buconasal y facial, de extremidades superiores y cuerpo.

Tipo de protección	Usuarios
PROTECCIÓN OCULAR	Médicos, Instrumentistas quirúrgicas, personal de Enfermería, personal de oficios varios, lavandería, laboratorio clínico y de patología, personal en entrenamiento como residentes, internos y estudiantes.
PROTECCIÓN BUCONASAL Y FACIAL	Todo el personal expuesto a factores de riesgo biológico.
PROTECCIÓN DE CUERPO Y EXTREMIDADES SUPERIORES	Personal médico, de enfermería. Igualmente los odontólogos, personal de laboratorio, lavandería y oficios varios. Las características del delantal varían según el oficio a realizar.

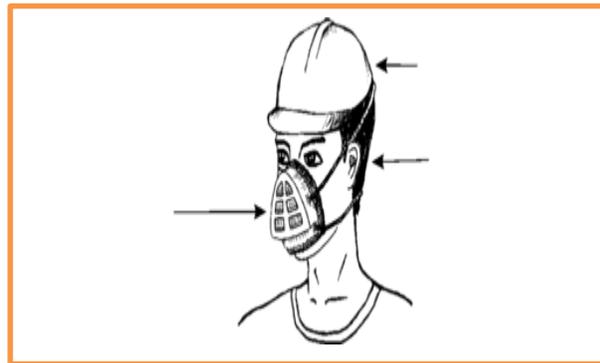
USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los elementos de protección personal son un complemento indispensable del trabajador, para evitar la transmisión de infecciones.

- 1) Uso de mascarilla y protectores oculares en los procedimientos que se generen gotas de sangre o líquidos corporales. Con esta medida se previene la exposición de mucosas de boca, nariz y ojos, evitando que se reciban inóculos infectados.



- 2) Uso de mascarilla buconasal: Protege de contaminaciones con saliva, sangre o vómito, que pudieran salir del paciente y caer en la cavidad oral y nasal del trabajador. Al mismo tiempo, la mascarilla impide que gotitas de saliva o secreciones nasales del trabajador contaminen al paciente.



- 3) Uso de guantes: Reducen el riesgo de contaminación por fluidos en las manos, pero no evitan las cortaduras ni el pinchazo. Para personal de oficios varios y el encargado de manejo de residuos, los guantes deben ser más resistentes, tipo industrial.



ALGUNAS NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

- Mantener el lugar de trabajo en óptimas condiciones de higiene y aseo.
- No es permitido fumar en el sitio de trabajo.
- No guardar alimentos en las neveras ni en los equipos de refrigeración de sustancias contaminantes o químicos.
- Lávese cuidadosamente las manos antes y después de cada procedimiento e igualmente si se tiene contacto con material patógeno.
- Evite deambular con los elementos de protección personal fuera de su área de trabajo.
- Mantenga sus elementos de protección personal en óptimas condiciones de aseo, en un lugar seguro y de fácil acceso.
- Si presenta alguna herida, por pequeña que sea, cúbrala con esparadrapo o curitas.
- Todo equipo que requiera reparación técnica debe ser llevado a mantenimiento, previa desinfección y limpieza por parte del personal encargado del mismo. El personal del área de mantenimiento debe cumplir las normas universales de prevención y control del factor de riesgo Biológico.
- Realice desinfección y limpieza a las superficies, elementos, equipos de trabajo, al final de cada procedimiento y al finalizar la jornada de acuerdo a el proceso descrito en el manual de limpieza y desinfección.

DERRAME O CONTAMINACIÓN SOBRE SUPERFICIES DE TRABAJO

En caso de derrame o contaminación accidental de sangre u otros líquidos corporales sobre superficies de trabajo: Cubra con papel u otro material absorbente; luego vierta hipoclorito de sodio a 5000 partes por millón sobre el mismo y sobre la superficie circundante, dejando actuar durante 30 minutos; después limpie nuevamente la superficie con

desinfectante a la misma concentración y realice limpieza con agua y jabón. El personal encargado de realizar dicho procedimiento debe utilizar guantes, mascarilla y bata.



- En caso de ruptura del material de vidrio contaminado con sangre u otro líquido corporal los vidrios se deben recoger con escoba y recogedor; nunca con las manos.
- La ropa contaminada con sangre, líquidos corporales u otro material orgánico debe ser enviado a la lavandería en bolsa plástica roja.
- Disponga el material patógeno en las bolsas de color rojo, rotulándolas con el símbolo de riesgo biológico.
- En caso de accidente de trabajo con material corto-punzante haga el auto reporte inmediato del presunto accidente de trabajo.

HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR

Derechos

- Elegir una ART y cambiar de aseguradora, luego de cumplir los plazos mínimos de afiliación.
- Recibir por parte de la ART asesoramiento, capacitación y asistencia técnica en materia de prevención de riesgos para el propio empleador y para sus trabajadores.
- Recibir información de la ART sobre el régimen de alcúotas vigente, sobre las prestaciones que prevé el sistema de riesgos del trabajo y los procedimientos de denuncia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Exigir a su ART la realización de los exámenes periódicos que correspondan y el cumplimiento de la asistencia médica y económica a sus trabajadores en caso de accidentes o enfermedades profesionales.
- Exigir a su ART la entrega de credenciales para los trabajadores en la cual consta el número telefónico de la aseguradora para llamar en forma gratuita al Centro Coordinador de Atención Permanente (CeCAP) que brinda asistencia y orientación en caso de accidente de trabajo.

Obligaciones

- Estar afiliado a una ART o auto-asegurarse (sólo si cumplen con los requisitos establecidos).
- Notificar a la ART la incorporación de nuevo personal.
- Informar a sus trabajadores a qué ART está afiliado.
- Cumplir con las normas de higiene y seguridad en el trabajo establecidas a través de las Leyes Nº 19.587 y Nº 24.557 y sus normativas complementarias.
- Adoptar las medidas necesarias para prevenir riesgos en el trabajo.
- Informar a sus trabajadores de los riesgos que tiene su tarea y protegerlos de los mismos.
- Proveer a sus trabajadores de los elementos de protección personal y capacitarlos para su correcta utilización.
- Capacitar a sus trabajadores en métodos de prevención de riesgos del trabajo.
- Realizar los exámenes médicos pre-ocupacionales y por cambio de actividad (si dicho cambio implica el comienzo de una eventual exposición a agentes de riesgo), e informar los resultados de los mismos al trabajador.
- Denunciar ante la ART los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales que ocurran en su establecimiento.
- Solicitar a la ART la atención médica inmediata en caso de accidentes de trabajo o enfermedad profesional.
- Denunciar incumplimientos de su ART ante la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.
- Mantener un registro de accidentabilidad laboral.
- Cumplir con el Programa de Reducción de Siniestralidad, establecido en caso de que la accidentabilidad de su empresa supere en un 10% el índice de incidencia de su sector de actividad.
- Inscribirse a través de su ART al "Registro de Sustancias y Agentes Cancerígenos" (Resolución SRT N° 415/02), al "Registro Nacional para la Prevención de Accidentes Industriales Mayores" (Resolución SRT N° 743/03) y al "Registro de Bifenilos Policlorados" (Resolución SRT N° 497/03).

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

Obligaciones

- Denunciar ante su empleador o ART, los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.
- Cumplir con las normas de seguridad e higiene.
- Comunicar a su empleador, ART o a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) cualquier situación peligrosa para usted o para el resto del personal relacionada con el puesto de trabajo o establecimiento en general.
- Participar de actividades de capacitación sobre salud y seguridad en el trabajo.
- Utilizar correctamente los elementos de protección personal provistos por el empleador.
- Cumplir con la realización de los exámenes médicos periódicos.

Derechos

- Trabajar en un ambiente sano y seguro.
- Conocer los riesgos que puede tener su trabajo.
- Recibir información y capacitación sobre cómo prevenir accidentes o enfermedades profesionales.
- Recibir los elementos de protección personal según su trabajo.
- Estar cubierto por una ART a través de la afiliación de su empleador.
- Conocer cuál es su ART.
- Si su empleador no tiene ART, o no lo ha declarado como empleado ante la misma, tiene derecho a denunciarlo ante la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) para intimarlo a que se afilie o lo declare.

MANEJO DEL ACCIDENTE DE TRABAJO

Un accidente de trabajo es el que sucede al trabajador durante su jornada laboral o bien en el trayecto al trabajo o desde el trabajo a su casa. En este último caso el accidente recibe el nombre de “in itinere” (en el camino).

Las enfermedades profesionales, junto con los accidentes de trabajo, se conocen como contingencias profesionales, frente a las contingencias comunes (enfermedad común y accidente no laboral).

Ante la ocurrencia de un accidente de trabajo, se generan acciones a diferentes niveles (EMPRESA, IPS, ARP), orientadas a evitar una infección en el trabajador. La aplicación del protocolo tiene por objeto controlar en lo posible la severidad de la lesión y prevenir sus efectos, mediante técnicas sencillas que pretenden disminuir la cantidad de microorganismos presentes en la parte del cuerpo afectada o disminuir su replicación.

ACCIDENTE DE TRABAJO CON RIESGO BIOLÓGICO

PROCEDIMIENTO INMEDIATO:

- 1) Limpieza del área del cuerpo expuesta del trabajador afectado.
- 2) Evaluación y atención inmediata por parte del médico de urgencias de turno en la institución, con respectiva apertura de la historia clínica.
- 3) Evaluación de la exposición, del paciente fuente y diligenciamiento del Formato Único para el Reporte de Accidente de Trabajo (auto reporte) en original y copia.
- 4) Remitir a la IPS autorizada por la ARP, en la primera hora siguiente a la exposición

Notificación del Accidente:

La notificación oficial del accidente mediante el Informe Patronal de Accidente de Trabajo (IPAT) es la base para la intervención de la IPS y de la ARP; a partir del mismo se generan acciones de tipo preventivo y cobertura de prestaciones asistenciales y económicas. La notificación y el registro permiten a la empresa hacer acopio de información para adoptar medidas correctivas.

- El responsable del Departamento de Salud Ocupacional, el jefe Inmediato o el responsable del área, llena el reporte oficial del Accidente de Trabajo.
- El trabajador acude a su IPS, o a la IPS autorizada por la ARP, preferiblemente con el formato diligenciado.
- La empresa notifica a la ARP mediante remisión del formato diligenciado.

¿Cuáles son las causas de los accidentes de trabajo?

- Estar en contacto con una sustancia o fuente de energía (mecánica, eléctrica, química, ionizante, etc.), superior al lumbral límite del cuerpo o estructura con el que se realiza el contacto.
 - Causas básicas: Factores personales y factores de trabajo
 - Causas inmediatas: Actos inseguros y condiciones seguras.
 - Una situación física poco segura y acciones personales igualmente poco seguras.

¿Cuáles son las condiciones inseguras más frecuentes?

- Puntos de operación desprotegidos
- Material o herramientas defectuosos
- Orden y limpieza deficiente
- Sistemas de avisos incorrectos

- Niveles excesivos de polvo, humos, gases y vapores
- Ventilación e iluminación escasas.
- Puestas a tierra inexistentes.
- Siete categorías en las que cabe agrupar las condiciones físicas poco seguras:
 - Protección mecánica inadecuada
 - Situación defectuosa del equipo en el caso de escaleras, pisos, escaleras de mano, tuberías de mano, etc.
 - Construcción o diseño poco seguro
 - Proceso, operación, o disposición riesgosa.
 - Iluminación inadecuada o incorrecta.
 - Ventilación inadecuada o incorrecta
 - Vestidos o accesorios poco seguros.

¿Cómo se pueden prevenir los accidentes de trabajo?

- Saber qué condiciones o qué prácticas son inseguras, y en qué grado. Conocer el tipo de material con que se trabaje, instalaciones, etc., así como la forma en que se efectúan determinadas operaciones o prácticas.
- Encontrar qué condiciones inseguras hay o qué prácticas inseguras se cometen.
- Investigar y hacer un análisis especial de los accidentes que ocurren, cuyo objetivo principal es descubrir las causas reales que originaron el caso.
- Corregir las condiciones y las prácticas inseguras que se encuentran, es la actividad indispensable del proceso de eliminación de causas de accidentes.

NIVELES DE ATENCIÓN EN EL AREA SALUD

NIVELES DE ATENCIÓN

Se define niveles de atención como una forma ordenada y estratificada de organizar los recursos para satisfacer las necesidades de la población.

Las necesidades a satisfacer no pueden verse en términos de servicios prestados, sino en el de los problemas de salud que se resuelven.

Clásicamente se distinguen tres niveles de atención:

1) **Primer Nivel:**

Es el más cercano a la población, o sea, el nivel del primer contacto. Está dado, en consecuencia, como la organización de los recursos que permiten resolver las necesidades de atención básica y más frecuente, que pueden ser resueltas por actividades de promoción de salud, prevención de la enfermedad y por procedimientos de recuperación y rehabilitación. Es la puerta de entrada al sistema de salud. Se caracteriza por contar con

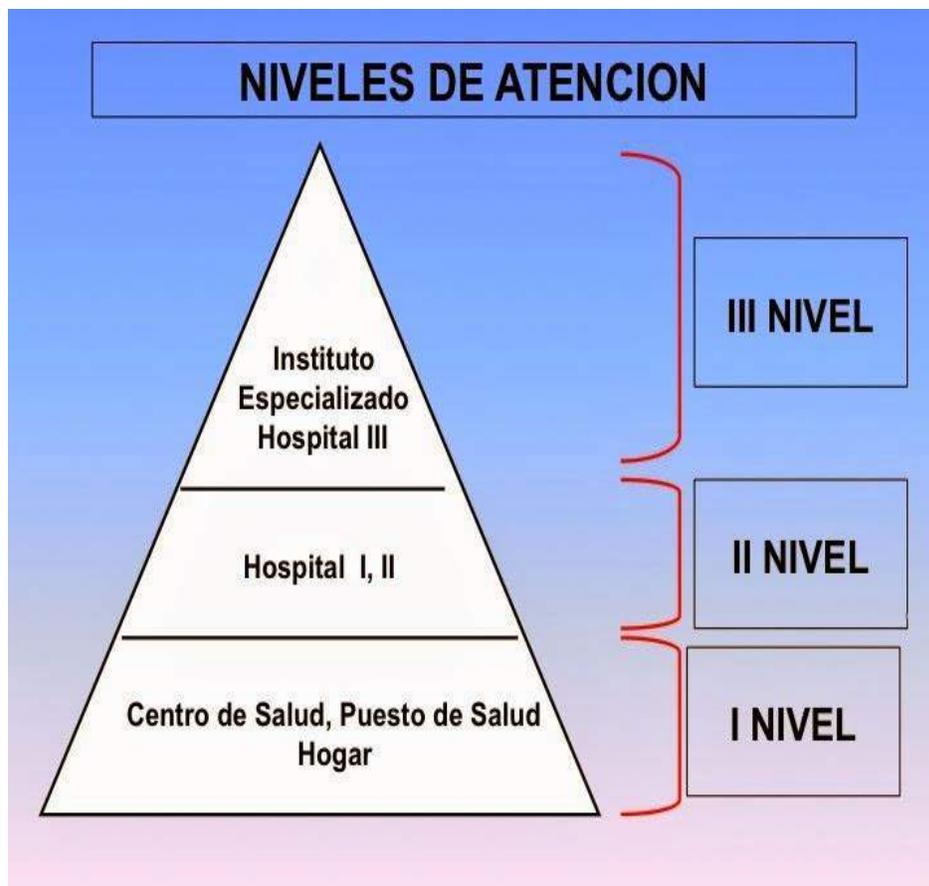
establecimientos de baja complejidad, como consultorios, policlínicas, centros de salud, etc. Este nivel permite una adecuada accesibilidad a la población, pudiendo realizar una atención oportuna y eficaz.

2) Segundo Nivel de Atención

Se ubican los hospitales y establecimientos donde se prestan servicios relacionados a la atención en medicina interna, pediatría, gineco obstetricia, cirugía general y psiquiatría. Se estima que entre el primer y el segundo nivel se pueden resolver hasta 95% de problemas de salud de la población.

3) Tercer Nivel de Atención

Se reserva para la atención de problemas relevantes, se refiere a la atención de patologías complejas que requieren procedimientos especializados y de alta tecnología. Su ámbito de cobertura debe ser la totalidad de un país, o gran parte de él. En este nivel se resuelven aproximadamente 5% de los problemas de salud que se planteen.



NIVELES DE PREVENCIÓN

La Prevención se define como las “Medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida” (OMS, 1998).

Las actividades preventivas se pueden clasificar en tres niveles:

Prevención Primaria

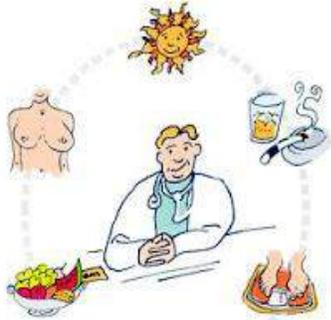
Son “medidas orientadas a evitar la aparición de una enfermedad o problema de salud mediante el control de los factores causales y los factores predisponentes o condicionantes” (OMS, 1998, Colimón, 1978).



Prevención Secundaria

Está destinada al diagnóstico precoz de la enfermedad incipiente (sin manifestaciones clínicas). Significa la búsqueda en sujetos “aparentemente sanos” de enfermedades lo más precozmente posible. Comprende acciones en consecuencia de diagnóstico precoz y tratamiento oportuno.

Prevenir el Cáncer 10 Consejos Prácticos



Prevención Terciaria

Se refiere a acciones relativas a la recuperación de la enfermedad clínicamente manifiesta, mediante un correcto diagnóstico y tratamiento y la rehabilitación física, psicológica y social en caso de invalidez o secuelas buscando reducir de este modo las mismas. En la prevención terciaria son fundamentales el control y seguimiento del paciente, para aplicar el tratamiento y las medidas de rehabilitación oportunamente.



Manual de Contenidos Maestranza DEFENSA CIVIL

Municipalidad de Córdoba

2019

MANUAL DE CONTENIDOS BÁSICOS PARA DEFENSA CIVIL

Este manual contiene una presentación general de los principios básicos de los trabajadores de Defensa Civil y Call Center. Tiene como fin de conocer las actividades básicas de los trabajadores y fue redactado por personal que trabaja en dichas tareas para una mejor comprensión práctica. Especial agradecimiento por su tiempo a Claudio Sellán y Rosana Tejerina por su ayuda y participación.

Tabla de contenidos

[INTRODUCCION – DIRECCION DE DEFENSA CIVIL](#)

[SITUACIONES EN LAS QUE INTERVIENE](#)

[TRABAJOS PARA CADA ACCIONAR](#)

[ACCIONAR EN CASO DE ALERTA METEOROLÓGICA](#)

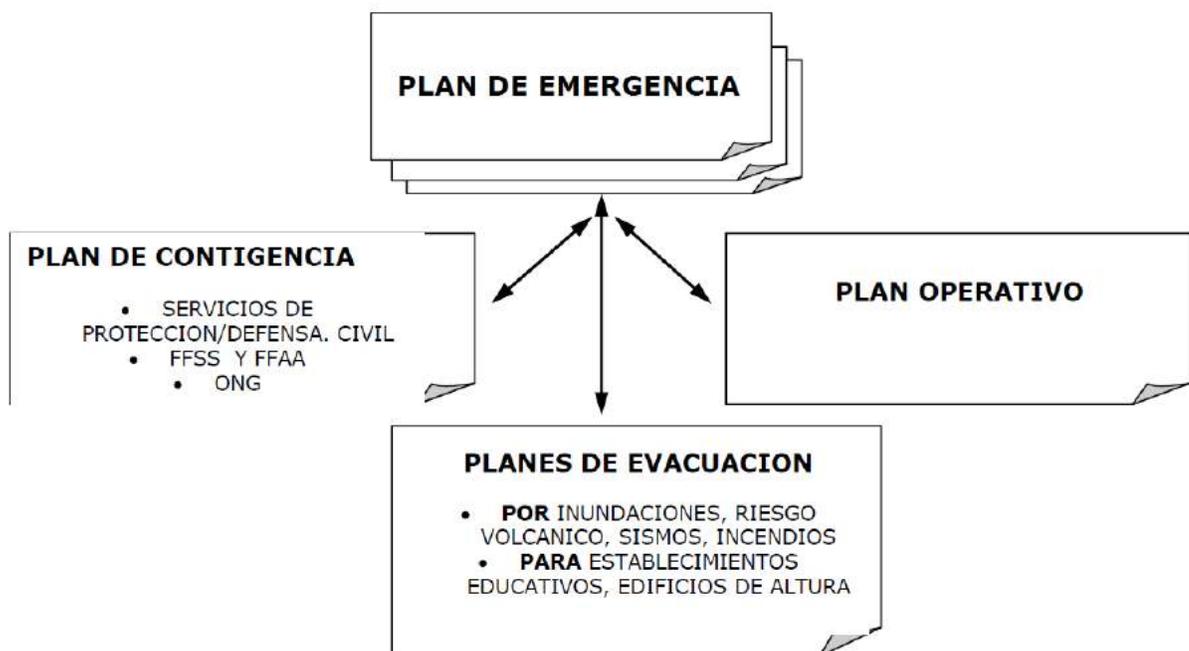
[REFERENCIAS Y FUENTES BIBLIOGRÁFICAS](#)

INTRODUCCION – DIRECCION DE DEFENSA CIVIL

El objetivo que persigue defensa civil es brindar a los vecinos de la ciudad una óptima respuesta ante cualquier tipo de emergencia (antrópica (asociada al ser humano) y/o natural) dentro de la ciudad.

Siguiendo los lineamientos internacionales en que se ha demostrado desde hace décadas la mejor y más eficaz forma de solventar las emergencias.

PLANES UTILIZADOS EN PROTECCION/DEFENSA CIVIL



Es importante destacar que en los planes de acción, se debe tener en cuenta que ***El Plan Operativo debe ser lo más sintético posible, específicamente deberá contener las acciones primarias a ser aplicadas en el momento que se produzca la emergencia o desastre***

Usted podrá identificar el Área de Trabajo por el siguiente símbolo:



SITUACIONES EN LAS QUE INTERVIENE

- **Auxilio en situaciones de emergencia.**



- **Actuación y mitigación ante desastres naturales y artificiales.**



- **Apertura y cierre de compuertas de los canales maestros.**

- **Manipulación de elementos eléctricos (compuertas de desagotes de canales).**
- **Corte de árboles caídos o en riesgo.**



- **Mantenimiento y manipulación de materiales de emergencia (bombas de agua, moto sierras, botes, motores fuera de borda).**
- **Rescate de personas.**



- **Colaboración en distintos eventos y contención del público concurrente.**



- **Concientización y prevención de las márgenes del Río Suquía y otros.**



Siempre se debe contar con un sistema o medios de comunicaciones (radioeléctrico, telefónico, etc.).

TRABAJOS PARA CADA ACCIONAR

Los reclamos que ingresan al Call Center Municipal, por medio de los números telefónicos gratuitos 103-105-10-108 142-144-145 se distribuyen en el personal del área operativa acondicionando los móviles con los elementos de acuerdo a las necesidades de cada servicio.

Las llamadas para identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdida y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como de las acciones preventivas, correctivas y reductivas correspondientes que deben emprenderse.

Elas son:

- Intervención en incendios, derrumbes y diferentes tipos de siniestros, con el objetivo de aunar esfuerzos, procedimientos y llegar a una metodología que permita con la suma de medios humanos y materiales acelerar la respuesta a las distintas emergencias, se trabaja en forma conjunta con otras instituciones a los efectos de lograr con el apoyo logístico solidificar el sistema.
- Socorro y auxilio de persona, animales y cosas, en zonas de anegamiento con la utilización de vehículos 4x4, gomón, botes, hidro elevadora, motobombas, malacates, utilizando distintas herramientas de mano como moto sierras, palas, etc. con los correspondientes elementos de seguridad personal para cada caso.
- Corte y trozado de árboles secos y en riesgo: esta actividad se efectúa teniendo en cuenta la altura como el diámetro del árbol, según sus características se puede utilizar moto sierra, podadora de altura y equipos de altura como escalera o hidro elevadora, espadas, cadenas, llave de bujías, combustible: nafta y aceite, sogas, escobillones y/o rastrillos como elementos de trabajo. Para la protección personal cada agente utiliza casco, guantes moteados o de descarné, arnés, sordinas, protector facial, protector visual y para la seguridad de la escena conos, cinta demarcadora y vallas en caso de ser necesario.
- Abejas – avispas: esta actividad se efectúa teniendo en cuenta donde está situado el panal o camatí, altura, profundidad y material sobre donde está construido el mismo y la seguridad de terceros. Los elementos de trabajo que se utilizan son los siguientes, siempre teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, equipos de altura como escalera o hidro elevadora, cadenas, combustible, sogas, tijera de podar, etc. Para la protección personal cada agente utiliza traje apicultor, el cual consta de pantalón, chaqueta, guantes, máscara protectora con sombrero, botas, bolsas grandes para depositar lo extraído y para la seguridad de la escena: conos, cinta demarcadora y vallas en caso de ser necesario.
- Animales vivos: captura de animales peligrosos, perros, iguana, serpientes, comadrejas, etc. Esta actividad se efectúa teniendo en cuenta el terreno donde está ubicado el animal. Altura, en profundidad, entubado, si está sano o lastimado. Como elementos de trabajo y siempre teniendo

en cuenta lo expuesto anteriormente se utiliza moto sierra, podadora de altura y equipos de altura, escaleras o hidro elevadora, sogas, mangos con enlace, palas, picos, lasos, etc. Para la protección personal para cada agente se utiliza casco, guantes moteados o de descarné, arnés, sordinas, protector facial, protector visual, botas de goma y para la seguridad de la escena conos, cinta demarcadora y vallas en caso de ser necesario.

- **Animales muertos:** esta actividad se efectúa teniendo en cuenta el terreno donde está ubicado el animal en altura, en profundidad, entubado y si está en descomposición. Como elementos de trabajo y siempre teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente se utiliza equipos de altura escalera o hidro elevadora, sogas, malacate, mangos con enlace, palas, picos, rastrillos. Para la protección personal cada agente utiliza casco, guantes de látex y de descarné, arnés, sordinas, protector facial, protector visual, barbijo, botas de goma y para la seguridad de la escena conos, cinta demarcadora y vallas en caso de ser necesaria.
- **Relevamientos:** hundimientos de pozos negros, pavimento, viviendas (comprometidas con rajaduras y peligro de derrumbes), árboles en riesgo, obstrucciones y falta de tapa en desagües. Para la protección personal cada agente utiliza casco, guantes moteados o de descarné, arnés, sordinas, protector facial, protector visual, barbijo, botas de goma. Como elementos de trabajo conos, cinta demarcadora y vallas. Derivación al área de competencia.
- **Identificación de postes con posible electrificación:** elementos de seguridad personal: guantes dieléctricos y elementos de trabajo punta de prueba.
- **Brigada de incendio:** para realizar esta actividad se cuenta con un equipo autónomo de incendio, "El guaraní", incorporado a un móvil, mochilas hidrantes, moto sierra, rastrillos cegadores, machetes, horquillas, chicote y palas, equipos de comunicación UHF. Para la protección personal de cada agente se utiliza casco, antiparras, protector facial, monjitas, guantes moteados y /o de descarné, chaquetones ignífugos y borceguíes.
- **Compuertas:** Apertura de las compuertas de los canales maestros como de Rosedal en zona oeste y Arguello en la zona norte. En ellas se realiza apertura y cierre, ambas con manivela, cuando las condiciones meteorológicas lo requieren bajo la supervisión de los directivos. Para la protección personal cada agente utiliza casco, guantes moteados y/o descarné.

- Escarcha en la vía pública: derrame de sal en la vía pública para el deshielo en calle. Los elementos de seguridad personal a utilizar de cada agente son casco, guantes moteados y/o descarte, protector visual, borceguíes. Los elementos de trabajo son sal, pala, escobillones, etc.
- Participación en actos y eventos: actos oficiales, cívicos y culturales (c/ordenes de operaciones) como así también eventos tradicionales, recitales, deportivos, conciertos veladas artísticas, con personal capacitado en evaluación de riesgo y contención del público, con móviles acordes a las necesidades solicitadas. Para la protección personal se utiliza guantes moteados, guantes de látex, cinta demarcadora, conos, etc.
- OBSERVACIÓN PARA TODOS LOS CASOS: El ingreso a la propiedad privada sólo se realizará luego de ser evaluada la situación por el Director general, quien procederá a autorizar o no las tareas.

ACCIONAR EN CASO DE ALERTA METEOROLÓGICA

Se divide la ciudad en 4 zonas, teniendo al río Suquía como referencia Norte-Sur, designando para cada una de ella.

Un móvil para realizar la logística y uno en base a la espera en caso de solicitar colaboración.

Cada unidad está provista de los siguientes elementos: moto sierra, pala, pico, ganchos, machetes, sogas, conos y cinta demarcadora.



REFERENCIAS Y FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Dirección Nacional de Protección Civil. Secretaria de Provincias. Ministerio del Interior. República Argentina "Manual Básico de Planeamiento para emergencias y desastres" . Marzo del 2010. Bs As. Argentina
- <http://www2.cordoba.gov.ar/portal/index.php/secretaria-gral/subsec-de-emergencia-urbana/subsecretaria-de-emergencia-y-proteccion-civil/>

"Agradecemos a los empleados de las distintas reparticiones que han colaborado para conformar este manual de estudio".